

NORMAS DEL CAMPEONATO DE BALONCESTO 3X3

1.- Cada equipo estará formado por un máximo de 6 jugadores/as, de los que solo 3 podrán estar en la pista a la vez durante cada partido, pudiendo cambiar con los otros tres. En la competición de Baloncesto mixto, siempre habrá como mínimo una jugadora en la pista.

2.- Cada canasta tendrá el valor de un punto y cada una de las conseguidas desde detrás de la línea de 6,75 m el de dos puntos. El equipo ganador será aquel que consiga llegar primero a 21 puntos o aquel que, después de los 20 minutos de juego haya obtenido más puntuación. En el caso de retraso por parte de algún equipo, dentro de los 10 minutos de cortesía, el tiempo máximo de juego será de 15 minutos.

3.- Después de cada cambio de posesión se sacará el balón fuera de la línea de 6,75 m. para poder iniciar un nuevo ataque y el primer movimiento de balón será un pase y no un bote.

4.- Los/las jugadores/as señalan sus propias faltas. A partir de la cuarta falta de equipo, se lanzará un tiro libre por cada falta cometida que tendrá el valor de un punto. En el caso de que enceste el tiro libre, la posesión será para el mismo equipo que ha conseguido convertirlo. En el caso de que el tiro libre no entre, habrá rebote y se aplicará el punto 3 de este reglamento, en el caso que el equipo que coja el rebote sea el sancionado con el tiro libre.

Existirá la figura del árbitro - anotador encargado de rellenar el acta y de controlar que se cumplan las reglas. Sí hubiera duda en alguna jugada será él, el responsable de tomar la decisión.

5.- **Importante:** Cada jugador/a llevará su DNI o documento acreditativo (extranjeros) para contrastar con los datos del acta.

6.- Todos los jugadores/as deberán respetar las reglas del 3x3, sin embargo, cualquier otra generalidad no recogida en este reglamento, estará sujeta al Reglamento de la Federación Española de Baloncesto, al Reglamento de competición y al Reglamento disciplinario de la UVEG.

NOTA:

Falta antideportiva: La sancionará el árbitro-anotador.

Se consideran este tipo de falta las siguientes acciones: Zancadillear, coger o realizar cualquier acción en la que su objetivo sea parar al jugador y no hacerse con la pelota.

Si no está muy claro, se avisará la primera vez y si se volviera a producir, se sancionará esta falta.

Será sancionada de la siguiente manera:

2 tiros libres y posesión, que tendrá el valor de un punto cada vez que enceste. En esta posesión se aplicará el punto 3 de este reglamento.